

**NOS DO**  
**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

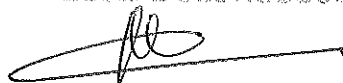
**DILIGENCIA:** El presente Expediente ha  
tenido entrada en el negociado de actas

El día 14-04-2014

Las 9.00 horas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO

Grupo Municipal Socialista



### **AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

15.334 personas figuran como paradas en las Oficinas de empleo del Distrito Sevilla Este- Alcosa-Torreblanca. Esto supone un incremento de 2.694 personas en relación con el mes de junio de 2011, un crecimiento superior a un 21 por ciento. Esta cifra por sí sola corrobora el fracaso como Alcalde de Juan Ignacio Zoido en el Distrito.

Para paliar esta situación, la Junta de Gobierno Local extraordinaria celebrada el 25 de febrero de 2014 aprobó el proyecto del Programa Andalucía Orienta de la Unidad nº4, ubicada en la barriada de Torreblanca de Sevilla, así como su puesta en marcha con el personal necesario para la ejecución del mismo. Asimismo se aceptó la subvención concedida por la Junta de Andalucía para la citada Unidad, cuyo importe ascendía a 131.979,06 €. La financiación municipal suponía a 57.113,00 €. La Junta de Gobierno celebrada el día 11 de abril de 2014 ha renunciado a este programa de empleo.

La unidad activa del Programa Andalucía Orienta en Parque Alcosa finaliza el próximo día 21 de abril. Zoido ya ha anunciado que la Ley Montoro, "impide las aportaciones a los programas cofinanciados de empleo". De acuerdo con esta tesis, es imposible que el Ayuntamiento pueda continuar con los programas de empleo que venían desarrollándose en el Distrito en colaboración con la Junta de Andalucía. Zoido alega que una ley que él mismo ha impulsado le impide actuar contra el paro como alcalde.

En su programa electoral, el partido Popular prometió la creación de un vivero de empresas en la nueva zona de expansión comercial que se está construyendo en los terrenos del antiguo mercadillo de Alcosa. La promesa hace tiempo que cayó en el olvido.

El Programa electoral con el que Juan Ignacio Zoido se presentó a las elecciones municipales de 2011, prometía un "modelo de gestión de cercanía al ciudadano, con las suficientes competencias para poder administrar eficazmente el Distrito." Hoy, los ciudadanos que se acercan al Distrito, saben que si quieren arreglar un problema de tráfico, de urbanismo o con la hacienda municipal, lo más rápido y eficaz es dirigirse directamente a las Áreas de Tráfico, de Urbanismo o de Hacienda. Pedir al Distrito la solución de cualquier asunto municipal supone que el tiempo de espera en la resolución se incrementará en el tiempo del traslado de la documentación al servicio competente. La ventanilla del Distrito no es una ventanilla única, es una ventanilla previa al órgano con competencias reales. En 2014 el Presupuesto del Distrito, excluidos gastos de personal, ascendió a 1.243.688,42. El año anterior esta cifra ascendía a 1.825.404,87. Es decir el Presupuesto para el Distrito ha descendido un 32 por ciento.

En la agenda de prioridades del Programa electoral con el que Juan Ignacio Zoido se presentó a las elecciones de 2011, prometió la rehabilitación en un plazo de dos meses de las plazas de los sectores 9, 10 y 11 de Sevilla Este. En concreto, proponía la instalación de una valla perimetral, el cerramiento, puertas y el pintado de los bancos. En total, este proyecto se valoraba por el Partido Popular en 65.000 euros por plaza, es decir, un total 195.000 euros. El plazo de ejecución de este proyecto era de dos meses. De acuerdo con estas promesas, las obras en las plazas estarían finalizadas en el mes de septiembre de 2011. La Gerencia de Urbanismo y la empresa Fitonovo formalizaron el día 13 de octubre de 2013 (más de dos años después del plazo establecido en el programa electoral), un contrato para el cumplimiento de esta promesa. Cinco meses después de la formalización del contrato, las obras no se han iniciado. De acuerdo con los pliegos del contrato, las obras debieron iniciarse en los quince días siguientes a su formalización. Nadie explica los porqués del retraso.

En el Programa electoral del Partido Popular en las elecciones de 2011, se afirmaba que se acometería la edificación o adecuación de dos nuevos Centros Cívicos en el Distrito, en la zona de Entrepuentes y en la barriada de San Ildefonso. Estas obras estaban condicionadas a las disponibilidades presupuestarias. Es evidente que si el Presupuesto del Distrito se reduce en un 32% es imposible acometer las obras de dos centros cívicos.

En el programa electoral con el que Juan Ignacio Zoido se presentó a las elecciones de 2011, nada se decía sobre las privatizaciones de las instalaciones deportivas del Distrito Este Alcosa Torreblanca. Se hablaba de la renovación de los vestuarios del Centro Deportivo Sendai. Se prometía que iba a completarse todo el recinto deportivo Demetrio Pichel (actuales instalaciones del Centro Deportivo San Roque Balompié) y se le iba a dotar de las infraestructuras e instalaciones deportivas necesarias. Todas las previsiones presupuestarias en relación con nuevas inversiones centros deportivos del Distrito están relacionadas de manera directa con la gestión privada de estos centros. Se invierte para maximizar la ganancia de las empresas concesionarias.

En el programa electoral del Partido Popular se hablaba de manera reiterada de la creación de la Policía de barrio. El primer punto del programa electoral relativo al Distrito Este Alcosa Torreblanca se refiere a este tema. De la renovación de la Policía Local solo conocemos que el procedimiento para la selección de los funcionarios de policía, está siendo investigado por un Juzgado de lo Penal por existir indicios de irregularidades.

Después de tres años de Gobierno del Partido Popular en la ciudad de Sevilla aún no se ha creado la plataforma reservada para aumentar la velocidad comercial así reducir los tiempos de espera en el tránsito de los autobuses hacia las diferentes zonas del Distrito. En materia de vivienda EMVISESA ha reducido su Presupuesto en más de un 80 % y su actividad se circunscribe a la venta de viviendas de épocas anteriores. El Programa de Zoido prometía un plan Integral de Actuación en viviendas sociales de Sevilla Este, con un conjunto de acciones sobre urbanismo, economía, convivencia, servicios públicos, educación, sanidad y mayores. En Sevilla Este, los problemas son más acuciantes en aquellas promociones de EMVISESA en las que sus residentes se ven más afectados por la crisis. Debido a problemas de construcción, la manzana Torrelaguna S-3 tiene problemas de humedad y carecen de luz y de agua en las zonas comunes. EMVISESA no afronta adecuadamente estos problemas.

De la promesa de la creación de un espacio de ocio juvenil en el sector 10 comprendido entre la calle Flor de Gitanilla y la calla Fernanda Calado Rosales, ya nadie se acuerda.

El Alcalde tiene atada las manos por la Ley Montoro que le ha quitado las competencias. El Delegado del Distrito tiene atadas las manos por Zoido, que le ha quitado el Presupuesto y ha reducido sus funciones a la de relaciones públicas.

Por todo lo expuesto, el Grupo de Concejales y Concejales del PSOE-A considera necesario elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente

### **ACUERDO**

1. Crear un programa de empleo específico para el Distrito Este Alcosa Torreblanca, poner en marcha de manera inmediata la unidad del Programa Andalucía Orienta en Torreblanca y garantizar el desarrollo del programa en Parque Alcosa a partir del día 22 de abril.
2. Que se cree la Policía de Barrio del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.
3. Llevar a cabo aquellas acciones necesarias para la creación de una zona verde pública en el solar existente entre las calles Sacratif, Peña y Santa Pola (antiguo taller Michelin), con bancos, sistemas de iluminación, arbolado, zonas de ejercicio para mayores y equipamiento de esparcimiento infantil, así como la construcción en el mismo solar de un equipamiento público para la zona de Torreblanca.

4. Que de manera inmediata se proceda a la renovación total del aglomerado asfáltico de las calles Torrelaguna y Torremejías.
5. Iniciar los trámites para la resolución del derecho de superficie por el incumpliendo de los plazos de la Asociación REMAR del convenio firmado con el Ayuntamiento de Sevilla sobre la parcela municipal 11-2 del sector 11 del Plan Parcial nº 2 del Polígono Aeropuerto, y que esta parcela revierta de nuevo al Ayuntamiento de Sevilla para que pueda ser utilizada provisionalmente como aparcamiento.
6. Ejecutar aquellas acciones necesarias para el correcto mantenimiento y conservación de los solares sin edificar ubicados en el Distrito Este- Alcosa-Torreblanca con objeto de garantizar las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público de los inmuebles de conformidad con la Normas Urbanísticas del PGOU.
7. Urbanizar, pavimentándola y dotándola de servicios y zonas verdes, en este ejercicio 2014, la plaza donde se asienta el mercadillo de Torreblanca y sus entradas para que puedan desarrollarse con normalidad la actividad de las/os comerciantes y, para que los vecinas y vecinos de Torreblanca puedan realizar sus compras y disfrutarla de forma limpia y segura.
8. Adoptar las medidas necesarias para que los inquilinos de viviendas de EMVISESA que acrediten insuficiencia de recursos puedan pagar sus rentas y los gastos de comunidad de arrendatario de manera que el alquiler no supere el 30% de sus ingresos para aquellas familias con rentas superiores a 1,5 IPREM pero inferiores a 2,5 veces el IPREM y de un 5% de sus ingresos en caso de que éstos sean inferiores a 1,5 veces el IPREM.
9. Que EMVISESA adopte, como propietaria, las medidas necesarias para el arreglo de las humedades de las viviendas de la Manzana de su propiedad Torrelaguna S-3 y para que las mismas dispongan de luz y agua en las zonas comunes.
10. Que se inicien los trámites para la contratación de las obras de renovación de los vestuarios e instalaciones del CD Sendai y el arreglo de las pistas exteriores del CD Torreblanca y se adecúen los precios públicos por el uso de las instalaciones deportivas a las circunstancias económicas personales de las usuarias y usuarios.
11. Que de manera definitiva se proceda al cumplimiento de los acuerdos del Pleno de 28 de septiembre de 2012 para la cesión de

espacios del primitivo local de la Escuela Taller de Parque Alcosa a la Asociación de la Tercera Edad y Pensionista "Encina Real" a la Comisión Vecinal, a la Hermandad del Divino Perdón y a la Tertulia Flamenca JUMOZA 3.

12. Que se proceda a la reurbanización de las calles Beata Ana María Javouhey, trasera de Ildefonso Marañón Lavín con CD Ontur, calle Aldaya junto a las viviendas y Plaza del cementerio en Sevilla Este.

En Sevilla, a 11 de abril de 2014

El Portavoz del Grupo

Municipal Socialista

Juan Espadas Cejas

